

ECUADOR Debate₁₁₇

40
AÑOS

Quito/Ecuador/Diciembre 2022

Extractivismo: crisis y alternativas sustentables

La violencia en el Ecuador, una
tendencia previsible

Conflictividad socio-política Julio-Octubre
2022

¿Profundizar el extractivismo como
estrategia para superarlo?

Aproximaciones conceptuales a la crisis,
el extractivismo y sus alternativas

El próximo agotamiento del petróleo en
el Ecuador

Un análisis costo-beneficio extendido de
la megaminería en el Ecuador

El rol del Estado en la transición hacia
una sociedad post-extractivista

Hacia nuevos horizontes de transfor-
mación socio-ecológica en el Ecuador

La construcción de la agroecología y la
soberanía alimentaria

Sistemas agroecológicos y cambio
climático en las comunidades de
Chugchilán

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador

La universidad boliviana y la falta de un
espíritu crítico

La promesa de la meritocracia en la
educación superior



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila (1992-2022)
Primer Director: José Sánchez Parga (1982-1991)
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 117

Quito, Ecuador • Diciembre 2022
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-12

COYUNTURA

La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible 15-40

Fernando Carrión Mena

Conflictividad socio-política 41-51

Julio-Octubre 2022

David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

Introducción al Tema Central. 53-58

¿Profundizar el extractivismo como estrategia para superarlo?

Denisse Rodríguez y Carlos Larrea

Aproximaciones conceptuales a la crisis,
el extractivismo y sus alternativas. 59-81

Miriam Lang, Fernando Larrea y Denisse Rodríguez

El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador 83-108

Carlos Larrea

Un análisis costo-beneficio *extendido* de la megaminería
en el Ecuador (2020-2120) 109-142

William Sacher Freslon

El rol del Estado en la transición hacia una sociedad
post-extractivista: aportes para un debate necesario. 143-169

Miriam Lang

Hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica
en el Ecuador: repensando las alternativas al extractivismo. 171-186

Jorge Forero, Fernando Larrea, Miriam Lang y Denisse Rodríguez

La construcción de la agroecología y la soberanía
alimentaria: una mirada a partir de las condiciones
de las agriculturas campesinas 187-214

Fernando Larrea

DEBATE AGRARIO

Sistemas agroecológicos y cambio climático
en las comunidades de Chugchilán 215-235

María-Fernanda Jácome-Z.

ANÁLISIS

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador: aporte para la discusión 237-249

Francisco Rhon

La universidad boliviana y la falta de un espíritu crítico 251-261

H.C.F. Mansilla

La promesa de la meritocracia en la educación superior:
análisis comparado de la desigualdad de género. 263-279

Daniela Paz Coronel y Emilio Narváez Ruiz

RESEÑAS

A Feast of Flowers: Race, Labor, and Postcolonial
Capitalism in Ecuador 281-286

Víctor Bretón Solo de Zaldívar

Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930 287-289

Ricardo Portocarrero Grados

Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona 291-293

Vivian Isabel Idrovo Mora

Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona

| Margarita Camacho Zambrano
| UASB/Editorial El Conejo, Quito, 2022, pp. 222.

*Vivian Isabel Idrovo Mora**

En el libro *Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona*, recoge los testimonios de personas trans ecuatorianas, que son además las voces centrales que permean el diálogo que se construye entre la teoría y el análisis. Desde ese lugar se explica, analiza, construye y critica justamente las estructuras sociales que fundamentan las situaciones de violencia, de exclusión, invisibilización y discriminación, tanto en Ecuador -y en las ciudades y contextos específicos de origen de las personas trans que fueron parte del estudio- como en Barcelona, ciudad de destino.

Esta investigación parte de las categorías biopolíticas -travesti, transexual, transgénero, trans, queer-, y sus distintos sentidos para las personas trans, tanto en España como en Ecuador, además nos permite viajar de una región a otra y

transitar con ellas, la lucha por la reivindicación de derechos en Ecuador. En el contexto sociocultural y político ecuatoriano, las reformas fundamentales logradas por la lucha de personas TLGBI, que se han traducido en cambios normativos como: despenalización de la homosexualidad, reconocimiento de la unión de hecho, reconocimiento del matrimonio igualitario, reconocimiento de la identidad de género en la cédula de identidad (aunque falta aún el cambio de sexo); a pesar de estos importantes avances, estos no han significado, y no han logrado significar, la construcción de un entorno seguro que garantice la vida, la integridad, la libertad, la educación, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, entre otros derechos de las personas trans.

Pese a que Ecuador se autoproclama como Estado laico, los sistemas de control social, inclusive los originados en el Estado, se encuentran condicionados por la moral clerical y los sistemas

* Abogada feminista y defensora de derechos humanos (PUCE 2007). Maestría en derechos humanos (Académie Universitaire Louvain 2012).

de creencias profundamente arraigados que castigan los comportamientos que se desvían del “deber ser binario”, de sistemas de lealtad creados para proteger a los agresores y justificar la violencia que soportan las víctimas. Así, las personas trans han experimentado violencia sistemática, que parte de su invisibilización y el rechazo de sus identidades y expresiones corporales y llega, muchas veces, a formas de violencia extrema y cruel, que se traduce en la ejecución de delitos de odio contra ellas.

En la investigación de Margarita Camacho Zambrano, tenemos el detalle de todos los avances normativos, o en políticas públicas, y las razones de por qué estos avances no se materializan en mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las personas trans. Asimismo, podemos trasladarnos con ella al barrio el Raval, en Barcelona, donde se instaló y pudo poco a poco establecer vínculos de confianza con el colectivo trans y obtener su consentimiento y apoyo para la investigación.

De su mano podemos imaginar también los recorridos de las personas que aparecen en el estudio, las múltiples violencias que experimentaron en Ecuador, antes del viaje y la llegada a España o a Europa, donde el ejercicio de la prostitución, pese a todos los estigmas, les ha permitido ser ellas mismas y lograr mejorar sus condiciones de vida, insertarse en el medio, establecerse en pareja y, además, a algunas de las personas trans de este estudio, mantener contacto y vincularse

con sus familias de origen a través del envío de remesas. Con detalle, se analizan todos aquellos factores que inciden en el incremento de las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan las vidas de las personas trans, como por ejemplo, espacios de discrecionalidad, de falta de regulación que permiten ejercicios violentos y discriminatorios de poder, el trabajo sexual, el estigma que le subyace y sus específicas particularidades, pero también las condiciones que garantizan la autonomía y prestaciones sociales de las personas trans.

Para las personas trans ecuatorianas, el sueño de Europa y su migración forzada a Barcelona, así como el ejercicio del trabajo sexual, les ha significado no solo que puedan “ser” ellas mismas, sino que puedan gozar de servicios y prestaciones sociales que les garantice una vida digna, que puedan imaginar y construir su proyecto de vida, que se eleve su expectativa de vida y que algunas de ellas puedan establecer, restablecer o profundizar los vínculos con su familia de origen: “[...] No me aceptaron no, no... pero ahora que les he dado todo... hasta ellos (primos) me respetan y reconoce que mi familia está mejor con todo lo que les he dado... si, si desde acá”.

Luego de leer *Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona*, sentimos la urgencia de actuar para derribar una a una las barreras para el goce y ejercicio de derechos en el Ecuador, que vemos evidenciadas en el estudio; sentimos los

efectos de las múltiples discriminaciones y violencias patentizadas, una y otra vez en las vidas de las personas trans. Así también, nos sentimos en la obligación de cuestionar posiciones teóricas que no pongan a las personas trans y sus necesidades, vivencias, expectativas y demandas, en el centro de los debates relativos a la prostitución, por ejemplo.

El estudio, además, está permeado de posturas teóricas y académicas que generan ese diálogo de ida y vuelta entre aquellas y la información recopilada

por el trabajo de campo, es decir, entre el análisis de la investigadora y las vivencias de las personas trans.

Por último, los hallazgos de Margarita Camacho Zambrano, en su investigación de campo, son insumos fundamentales para la construcción de políticas públicas que aborden, mediante medidas efectivas, la compleja -e invisibilizada- problemática de las personas trans ecuatorianas migrantes, con el fin de respetar y garantizar sus derechos, como es mandato constitucional.